



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

## DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL IEEPCO-CAAS-IAE-05-2024

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día lunes trece de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle Gardenias 210, de la colonia Reforma de esta ciudad; misma que fue señalada para que tenga verificativo el acto de **Emisión y Notificación del fallo de la Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-05-2024, relativa a la contratación de los servicios de vigilancia, para garantizar la seguridad en los inmuebles que ocupan las oficinas de los Consejos Distritales y Consejos Municipales prioritarios, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca**, con base en el dictamen técnico - económico, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV, 29, 32 fracción I y último párrafo, 34 fracción V, 39 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción IV y V, 37 Último párrafo y 38 de su Reglamento, en correlación con los artículos 34 fracción IV y V, 45 y 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 34 de las bases de la Invitación Abierta Estatal; se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Licenciada Dalia Cristina Flores Santaella, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité; Maestra Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; Licenciado Miguel Ángel García Onofre, Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité; Maestro Filiberto Chávez Méndez, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité; asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se encuentra presente el Contador Público Yuri Peñafort León, Coordinador de Fiscalización en Representación de la Contadora Pública Rosa Elia Vásquez, Titular de la Contraloría General de este Instituto, quien supervisará el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Invitación Abierta Estatal; quienes se encuentran asistidos por el Ing. José Francisco Rocha Anguiano, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

En uso de la palabra la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios manifiesta: integrantes de este Comité, daremos inicio al acto de dictamen y emisión del **fallo** correspondiente al procedimiento de **Invitación Abierta Estatal IEEPCO-CAAS-IAE-05-2024, a la contratación de los servicios de vigilancia, para garantizar la seguridad en los inmuebles que ocupan las oficinas de los Consejos Distritales y Consejos Municipales prioritarios, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca**, por lo que solicito atentamente a la Secretaría Técnica de este Comité, se sirva informar a este Órgano Colegiado quienes son las empresas que se encuentran presentes, y que participan en este procedimiento de Invitación Abierta Estatal. -----

En uso de la palabra el Maestro Filiberto Chávez Méndez, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas, Secretario Actuante, manifiesta: con su permiso Presidenta, informo a este Órgano Colegiado que para este acto se encuentra presente el C. Gonzalo Quevedo Ramos, en representación de la empresa IXPA Inteligencia, estrategia y Planeación en Seguridad Privada, S.A. de C.V -----

En uso de la palabra la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifiesta: una vez corroborada la asistencia del concursante, procederemos primeramente a informar el resultado del dictamen técnico-económico de las propuestas técnicas y económicas presentadas en este procedimiento de Invitación Abierta Estatal IEEPCO-CAAS-IAE-05-2024, por lo que instruyo a la Secretaría Técnica para que informe a los presentes el resultado de la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa presentada por la concursante: IXPA Inteligencia, estrategia y Planeación en Seguridad Privada, S.A. de C.V. -----



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

En uso de la palabra el Maestro Filiberto Chávez Méndez, Secretario Actuante manifiesta: con su autorización Presidenta, con respecto a la evaluación de la documentación legal y administrativa de la concursante Sharon Rosalba Solís Arrazola, se concluye lo siguiente: -----

No	Documento	Cumple	No Cumple
1	Escrito libre mediante el cual manifiesten interés por participar en el presente procedimiento de Invitación Pública Estatal, de acuerdo al numeral 3.	✓	
2	Escrito en el cual se exprese, bajo protesta de decir verdad, el conocimiento de las bases, así como de todos aquellos comunicados que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca emita al respecto. <b>Anexo 2</b> .	✓	
3	Escrito en el que exprese, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. <b>Anexo 3</b> .	✓	
4	Modelo de carta poder. En caso de ser un tercero el que presente las propuestas. <b>Anexo 4</b> .	N/A	
5	Escrito bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Anexo 5</b> .	✓	
<b>Persona física:</b>			
6	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en copia fotostática simple, así como original o copia certificada para su cotejo.	N/A	
7	Identificación oficial vigente, la cual podrá ser: credencial para votar expedida por el INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de conducir, en copia fotostática simple.	N/A	
<b>Persona moral:</b>			
8	Acta constitutiva, cuyo objeto social o actividad principal esté relacionado con el objeto de la presente Invitación, en su caso, las reformas y modificaciones realizadas, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondientes, en copia fotostática simple y copia certificada u original para cotejo.	✓	
9	Instrumento Notarial que acredite al representante legal en su caso, en copia fotostática simple, así como original o copia certificada para su cotejo.	✓	
10	Identificación oficial vigente del representante y/o apoderado legal, la cual podrá ser: credencial para votar expedida por el INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de conducir, en copia fotostática simple y original para cotejo.	✓	



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

No	Documento	Cumple	No Cumple
11	Escrito libre mediante el cual se proporcione una dirección de correo electrónico para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, incluso las de carácter personal.	✓	
12	Constancia de registro al Padrón de Proveedores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca o en su caso, de la Administración Pública Estatal.	✓	
13	Curriculum empresarial actualizado en el que se señale el giro del proveedor y que el mismo se encuentre relacionado con el objeto de la presente invitación, debiendo contar con el permiso vigente para la prestación de los servicios de seguridad privada, expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mismo que deberá anexar en copia simple.	✓ Permiso con vigencia al 13/06/2024	
14	Carta bajo protesta de decir verdad, de que la persona física o moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves, no haber estado o estar involucrado en conflicto o incumplimiento con Instituciones o dependencias gubernamentales en territorio estatal, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente Invitación o con cualquier otro servicio. Anexo 7.	✓	
15	Manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio estatal. Anexo 8.	✓	
16	Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la persona física o moral, no se encuentra en alguno de los supuestos que señala el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. <b>ANEXO 9.</b>	✓	
17	La propuesta técnica deberá ser presentada en papel membretado y foliado en cada una de sus hojas, conteniendo la descripción detallada de lo ofertado y anexando todos los documentos solicitados en el Anexo no.1, así como las especificaciones adicionales, y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones.		No presenta el Anexo 1. "Descripción de los Servicios"
18	Constancia de situación fiscal ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) no mayor a 30 (treinta) días previos al acto de Recepción y Apertura de propuestas, en original y copia simple.	✓	
19	Declaración anual de impuestos 2023 y dos últimas provisionales.	✓	



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

No	Documento	Cumple	No Cumple
20	Documento con fecha no mayor a 30 días hábiles previos al acto de Recepción y Apertura de propuestas, denominado opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo expedido por el SAT, en original y copia simple. En caso de que la opinión emitida por el SAT reporte adeudos a cargo del licitante, éste deberá acompañar la documentación soporte que acredite el pago de los mismos.	✓	
21	Constancia de no inhabilitación del órgano correspondiente (Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública), en original y copia simple.	✓	
22	Memoria USB (Con los documentos digitales del sobre 1 y 2)	✓	

Derivado de la revisión cuantitativa de los documentos legales se puede observar que, el participante omitió integrar a su propuesta el **ANEXO 1** mismo que se refiere a la **Descripción de los Servicios**, por lo que, no se puede analizar el servicio que ofrece. -

Por lo anterior señalado, el participante IXPA Inteligencia, estrategia y Planeación en Seguridad Privada, S.A. de C.V. No cumple con la documentación legal y administrativa solicitada en las bases de este concurso de Invitación Abierta Estatal. -

Con relación a su propuesta económica, está la presenta con un número menor de días a lo requerido; para la partida 1 con 25 días cuando deben de ser 90 días y para la Partida 2 presenta 7 días debiendo ser 60 días. -

De conformidad a los criterios de adjudicación previstos en el numeral 28.2 de las bases de la presente Invitación Abierta Estatal, los cuales determinan que para efecto de la adjudicación del contrato, invariablemente prevalecerán las propuestas que garanticen las mejores condiciones en cuanto a servicio, calidad, oportunidad y condiciones legales, de seguridad, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en tal circunstancia se considerará ganadora aquella propuesta que resulte más conveniente para la Convocante. -

En razón de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el numeral 32 incisos a, f, h, y k, mismos que a la letra dice:

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la junta de aclaraciones.
- f) Cuando se presenten los anexos indicados en estas bases, con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.
- h) Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de la información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en su propio contenido.
- k) Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en las presentes bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.

En consecuencia, dicha propuesta se desecha, debido a que no se pudo evaluar, por la falta de documentos necesarios para realizar dicha evaluación. -

En uso de la voz, la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, manifiesta: una vez que se ha dado cuenta del dictamen técnico-económico y de resultados respectivo, habiendo analizado y discutido ampliamente las



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

consideraciones del referido dictamen, instruyo a la secretaría técnica someter a votación el fallo correspondiente a este procedimiento de licitación pública, con los integrantes del Comité presentes. -

En uso de la voz el Maestro Filiberto Chávez Méndez, Secretario Actuante, manifiesta: Solicito a quienes integran este Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sírvanse manifestar el sentido de su voto, a efecto de emitir el fallo correspondiente. Presidenta, le informo que, como resultado de la votación correspondiente, por UNANIMIDAD de votos, se emite el presente fallo: -

**Primero.-** Se declara desierto el procedimiento de Invitación Abierta Estatal, por no contar con la propuesta técnica y económica que cumpla con las especificaciones y requerimientos solicitados en las Bases y Anexos del presente procedimiento de Invitación Abierta Estatal, -

**Segundo.-** Notifíquese el presente fallo a los interesados. -

En uso de la palabra la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Presidenta Suplente del Comité, manifiesta: habiéndose agotado el punto a tratar, se da por clausurado el acto de emisión de dictamen técnico-económico y de resultados y emisión de fallo, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -

**Damos fe**

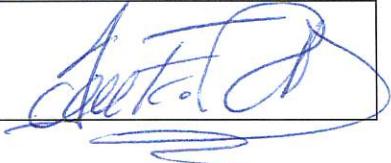
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Nombre y cargo	Firma
Licenciada Alejandra Reyes Pérez. Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Presidenta Suplente	
Licenciada Dalia Cristina Flores Santaella. Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité.	
Maestra Carolina María Vásquez García. Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité.	
Licenciado Miguel Ángel García Onofre. Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité.	
Maestro Filiberto Chávez Méndez. Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas, Vocal del Comité y Secretario Actuante.	

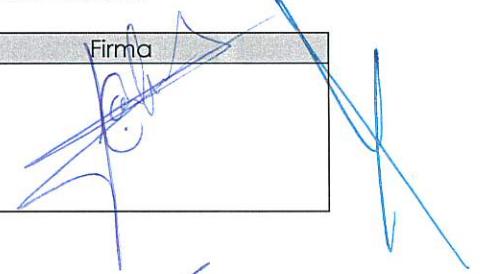


# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Por el área técnica

Nombre y cargo	Firma
Ing. José Francisco Rocha Anguiano Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

Por la Contraloría General  
del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Nombre y cargo	Firma
Contador Público Yuri Peñafor León Coordinador de Fiscalización en Representación de la Titular de la Contraloría General.	

Por los Interesados

Nombre y cargo	Firma
Gonzalo Quevedo Ramos Representante de la empresa IXPA Inteligencia, estrategia y Planeación en Seguridad Privada, S.A. de C.V.	

Estas firmas corresponden al acta de emisión del fallo, de la Invitación Abierta Estatal IEEPCO-CAAS-IAE-05-2024, relativa a la contratación de los servicios de vigilancia, para garantizar la seguridad en los inmuebles que ocupan las oficinas de los Consejos Distritales y Consejos Municipales prioritarios, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca.